

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAVICCI S.A. "en liquidación" REUNIDA EL TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 09H35, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAVICCI S.A. "en liquidación":

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
Castro Murillo Hernán Heriberto	\$ 400.00	400	\$ 1.00
González Quiroga Luis Enrique	\$ 400.00	400	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, por el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión la Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses, quien actúa como Liquidador Principal, y como Secretaria ad-hoc actúa la Srta. Daniela Berioska Arellano Lopez.

El Liquidador Principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3.- Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

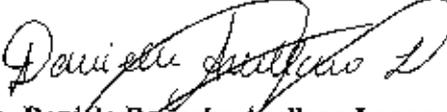
4.- La compañía no generó utilidades durante este período fiscal, por tanto, no existen resultados a distribuir.

5.- Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 para otra sesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta, el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las quince horas se levanta la sesión.

JENIFFER FON-FAY M.
Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses
Líquidador Principal


Srta. Daniela Berioska Arellano Lopez
Secretaria Ad-hoc